

1 volumen 155 páginas.

La segunda edición de esta importante monografía del conocido sociólogo mejicano, el doctor D. Lucio Mendieta y Nuñez, que vio la luz en su país, en los primeros días del año que termina, versa sobre una institución que pese a las críticas bien intencionadas y a los ataques envenenados, merece ser considerada y analizada, porque hasta ahora no se ha descubierto ninguna otra que pueda realizar la función eminentemente política y de grandísima importancia para la vida representativa que permita convertir la opinión de la mayoría del pueblo en norma jurídica y fuente de obligación para todo él. La crisis mundial de esta institución hace muy apreciables los estudios como el presente. Así lo ponen de manifiesto los diversos congresos organizados en Italia por los profesores de "Doctrina del Estado", especialmente el realizado en Trieste, a fines de mayo del año 1966, y en Roma, a fines del año 1969. El primero de ellos ocupose de la funcionalidad de los partidos políticos en el Estado democrático y el último citado de "Sociedad civil y participación política, como lo hemos reseñado en nuestra obra sobre "La participación política y sus garantías" (Buenos Aires, de Zavallá, 1971) y en la revista de la Facultad de C.J. y S. de la U.N. del Litoral, en su último número. Nunca será suficiente analizar la naturaleza, las diversas funciones y sobre todo, el funcionamiento de los partidos políticos, porque de éstos dependen, en gran parte, la representatividad del gobierno democrático, la participación política del pueblo en el mismo, la realidad del principio de la mayoría y otros corolarios, no menos importantes que los anteriores, de la forma republicana de gobierno.

El doctor Mendieta y Nuñez, situándose en el justo medio con una gran objetividad, nos describe en esta monografía, breve pero sustanciosa, qué son los partidos políticos (su concepto, definición y clasificación), la génesis de los partidos, es decir, las causas generadoras de los mismos, los elementos que los integran (el programa y la doctrina partidaria), la organización y la disciplina partidarias, la figura del conductor o "leader", la propaganda como actividad partidaria; la degeneración y extinción de los partidos políticos; la función de los mismos y la mutua influencia de la sociedad y estas entidades. Ninguno de los capítulos es menos importante que los demás. Hay valiosos elementos útiles de información y juicios de valor sobre los diversos aspectos de los partidos políticos considerados. Excedería los límites habituales de un comentario bibliográfico exponer "in extenso" cada uno de los conceptos y juicios del eminente colega mejicano, pero no podemos sustraernos a la tentación de analizar algunos de ellos, quizás porque encontramos amplias coincidencias con nuestra enseñanza en la cátedra y nuestra prédica, en defensa de los mismos (véase, entre otras expresiones sobre el particular, el artículo publicado en el decano de los diarios argentinos, "La Capital" de Rosario de Santa Fe, titulado precisamente "En defensa de la política").

Tal es el "leit motiv" de nuestras publicaciones, a través de los últimos treinta años: "El sistema representativo argentino y su realización contemporánea; la legislación electoral

vigente" (Santa Fe, Imp. de la U.N.L., 1942); "Contribución al estudio del cambio del régimen representativo argentino". Buenos Aires, Depalma, 1972); "Significado y objetivos de la legislación electoral conforme a la constitución nacional de 1853-60 (Rawson, 1973), etc., etc..

El doctor Mendieta y Núñez considera que los partidos políticos son uno de los grupos sociales que integran el conjunto de la sociedad humana, cuyo estudio reviste "vital interés". Lo aborda desde el punto de vista sociológico, conforme a su reconocida especialidad. Destaca que sólo se propone exponer "puntos de vista personales basados en antecedentes históricos y en observaciones propias sobre hechos". No es una tarea erudita ni puramente teórica, sino experimental o científica, propiamente dicha, como deben ser la Sociología y la Ciencia Política. Por ello, la definición del partido político nos interesa menos, o es menos importante, desde el punto de vista práctico, que la función social o funciones que el colega les asigna. En cuanto a su génesis, piensa que "un partido político nace de la escisión de la opinión pública sobre puntos fundamentales de orientación del poder estatal, escisión condicionada siempre por intereses materiales" (p. 42). Para el estudio sociológico de estas entidades, es fundamental el análisis de esos motivos de escisión, generadores de los partidos, de que se ocupa en el capítulo II. Digamos que también nos parece más importante que dichas causas son los requisitos imprescindibles para la formación de los partidos políticos y su reconocimiento legal, en cuya doctrina coincidimos ampliamente, como resultaría de un simple cotejo de las ideas que el colega mejicano expone en el capítulo III de esta monografía, sobre la doctrina y el programa. Indiscutiblemente, como el autor lo expresa en esta parte, "los requisitos de forma podrán legitimarlo (al nacimiento de un partido), más su existencia y su fuerza no dependen necesariamente de ellos" (p.50). Sabemos, desgraciadamente, por una larga y cruel experiencia nacional, que han existido y que existen partidos políticos (impropiamente llamados y considerados como tales, pues en realidad no son más que facciones), pero la existencia de una doctrina y de un programa de acción partidarios diferentes a los de los congéneres, es una real garantía de que las facciones no podrán reemplazar en la arena política a los partidos propiamente dichos. En nuestras ya citadas publicaciones y otras, hemos insistido, con machacona insistencia en que los partidos deben diferenciarse netamente por sus ideas, o *doctrinas* traducidas en su programa, que es la garantía de su funcionalidad, la diferencia específica, que es la base de su legitimidad. Los fines de los partidos tienen una importancia decisiva, para que funcione adecuadamente el sistema representativo y la República. La reglamentación legal puede ordenar también la forma de organización y la disciplina partidaria de las que el colega mejicano se ocupa en el capítulo IV, cuidando siempre de dejar a los partidos la necesaria autonomía de acción para no ser dominados por el gobierno. En esta materia se ha evolucionado mucho, especialmente en los Estados Unidos, país en el que durante mucho tiempo resistióse la intervención del Estado en las elecciones internas, hasta que al fin los tribunales admitieron su constitucionalidad. Lo mismo digamos del control del origen de los fondos partidarios, que en la Argentina no se ha realizado nunca debidamente.

En el capítulo V el autor trata del *lider* creador, organizador o conductor de partidos. La figura del *lider* ha adquirido una importancia, que con no poca frecuencia deviene peligrosa para las instituciones libres. Nos falta espacio en una publicación de esta índole para analizar con profundidad este tema. Mendieta y Núñez no juzga al carisma del *lider* como un don sobrehumano, sino como un producto del mismo grupo humano sobre el cual se ejerce el liderazgo (p. 79).

La actividad partidaria de la propaganda ocupa el capítulo VII de este trabajo: los partidos políticos tienen una potencia formidable para actuar sobre la opinión pública, que puede devenir perjudicial; empero, no la considera omnipotente (p. 99).

En el capítulo VIII, destinado a exponer el fenómeno de la degeneración y la extinción de los partidos políticos, el doctor Mendieta y Núñez señala entre las más importantes causas internas degenerativas la formación de camarillas internas, u oligarquías partidarias, de tan notoria y nefasta actuación en nuestro país; el predominio de los intereses materiales sobre el programa de ideales sociales, cuando el partido llega al poder, etc.. Y como causa externa, indica la persecución oficial, que también ha tenido manifestación grosera en nuestro país, con la disolución por decreto de las agrupaciones partidarias en los lamentablemente frecuentes movimientos pomposamente titulados "revoluciones", que hemos padecido en las últimas décadas, y que no han revolucionado nada más que el presupuesto en su provecho.

Interesantes reflexiones contiene el capítulo IX sobre la función social de los partidos políticos. Los concibe solamente frente a otros de la misma naturaleza. No admite el partido único (p.115). Adhiere al concepto de Ascoli, según el cual "la misión de los partidos es la de mediar entre el Estado y la sociedad". Pasaremos, en efecto, de la democracia *representativa* a la democracia participativa, cuando la sociedad civil y su voluntad se convierta, por la acción de los partidos, en la voluntad del Estado. Si, en cambio, la voluntad del Estado se convierte en la voluntad del partido, o lo que es peor y no poco frecuente, en la de sus dirigentes, la democracia propiamente dicha devendrá una partidocracia. Como el mismo autor precisado lo dice, "los partidos son órganos de mediación" entre la sociedad y el poder político. Si, de mediadores, se convierten en reemplazantes, el régimen representativo queda suprimido.

El autor dedica un jugoso capítulo, que es el X, a "las mayorías silenciosas", a los electores que se abstienen, a "la deserción de la ciudadanía" en las luchas electorales (p.120). Los escrutinios electorales arrojan una cifra cada vez mayor de votos en blanco y de no votantes. No hay que confundir la apatía electoral con otros fenómenos semejantes (v. nuestras precisadas publicaciones, en las que propiciamos, como remedio a nuestra

inveterada caquexia cívica la afiliación obligatoria a un partido de libre elección del interesado, que ha merecido serias críticas y objeciones). (1).

Muy interesantes son las consideraciones que el autor de esta monografía inserta en el capítulo XI, sobre la recíproca influencia de la sociedad y los partidos políticos (ps. 127 y siguientes). La de éstos sobre aquéllas, dice el doctor Mendieta, y también sobre las personas en particular, tiene aspectos positivos y negativos. El aumento del poder de los partidos aniquila el poder de los electores. Se convierte, dice Sorokín, citado en esta parte, "en una especie de secta fanática", que no admite ni tolera nada mejor que sus propios afiliados. "La forma actual de organización de partidos—agrega el filósofo ruso—conduce también a que sean elegidos como dirigentes las mediocridades y los hipócritas.... Se establece entonces una oligarquía de la mediocridad" (cit. p. 133). El doctor Mendieta piensa que estas observaciones sobre la realidad política del mundo son exactas en la mayoría de los casos. Claro, pensamos nosotros, que no hay regla sin excepción, pero si miramos a nuestro alrededor, en estos últimos tiempos, cada vez son mas escasas esas excepciones, que la mayoría no deja sobrevivir mucho tiempo en el seno de los partidos. Coincidimos con el maestro mejicano acerca de que "el político verdadero no es un mediocre", pero afirmamos que cada vez son más raros o escasos los verdaderos políticos, ahuyentados por los líderes carismáticos y los dirigentes de las oligarquías partidarias o facciosas. Mendieta, después de señalar las virtudes que debe reunir el político auténtico y el hombre de Estado, está de acuerdo con lo que acabamos de decir, cuando afirma que "es claro que los políticos que reúnen esas condiciones no pueden ser mediocres, pero en los partidos son pocos, apenas algunos excepcionales dirigentes, etc." (p.136).

Antes de terminar, destaca la influencia de los partidos en la educación, como instrumento valiosísimo para formar el espíritu de la juventud de acuerdo a su doctrina, condición que pone de relieve su peligro, especialmente en períodos críticos, en los que dominan partidos de masa, o populistas, y la libertad de enseñanza corre peligro de desaparecer para la escuela privada, del que existe una experiencia muy aleccionadora (la Alemania de Hitler y la Italia de Musolini).

Para terminar, el autor señala los aspectos negativos de la influencia partidaria, como el fraude electoral —del que tenemos tan cercana y seria experiencia en la Argentina—, la propaganda, la violencia, etc. (p. 143). Llega a la conclusión que, a pesar de ello, "los partidos políticos, tal como surgen se constituyen y funcionan en la etapa actual de las sociedades humanas, son un mal necesario, indispensable (a pesar de todo, agregamos por

(1) Ellas no tienen en cuenta que el fundamento de la obligatoriedad del sufragio no es otro que el que milita para propiciar la afiliación obligatoria a un partido de libre elección del elector, o solo movilizar al electorado, incorporar activamente a la vida cívica los ciudadanos que, por desilusión o cualquier otro motivo, se alejan de las actividades partidarias y de las justas electorales, que son muchas veces los mejores y más calificados ciudadanos. El remedio que proponemos tendría la ventaja de incorporar a la vida partidaria numerosos ciudadanos capaces, honestos y desinteresados, que son elementos que hacen falta en los partidos políticos.

nuestra parte), indispensables en los países capitalistas para el ejercicio de la democracia tal como ella es posible en tales países".

Este volumen, en síntesis, es un utilísimo elemento de información y de crítica, para estudiantes y estudiosos en general.

Salvador M. DANA MONTAÑO Profesor titular consulto del I.U.T. (República Argentina).

Rawson. Diciembre 8 de 1973.